

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
7 de diciembre del 2017**

En el Salón Girasoles del Hotel Camino Real Polanco, ubicado en la Calzada Gral. Mariano Escobedo No. 700 (Setecientos), Col. Anzures de la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 7 (siete) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 26, 28, 37, 38, 39, 40, 53 al 62, 81, 83 y demás relativos de los Estatutos de la propia Confederación Patronal de la República Mexicana bajo el siguiente: - -

----- **Orden del Día** -----

**I.** Bienvenida e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Presidente de la Asamblea. -----

**II.** Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. -----

**III.** Rendición del informe del quórum de instalación legal de la Asamblea por parte de los Escrutadores. -----

**IV.** Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. -----

**V.** Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria. -

**VI.** Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión. -----



**VII.** Ratificación en su caso de los escrutadores aprobados en el punto dos de esta orden del día, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral o nombramiento y aprobación de dos nuevos escrutadores, conforme al artículo 57 de los Estatutos, para el conteo y escrutinio de los votos. - - - - -

**VIII.** Presentación del proyecto de fortalecimiento territorial para tener presencia COPARMEX en las ciudades más importantes de México y aprobación en su caso. - - - - -

**IX.** Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - - -

**X.** Presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2017 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - - - - -

**XI.** Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión. - - - - -

1. Presentación de propuesta de la Comisión Electoral, para nombramiento de Comisarios Propietario y Suplente, conforme a lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos, por conducto del Presidente de la Comisión electoral. - - - - -
2. . Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos, por la Comisión Electoral. - - - - -
3. Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con

derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. -----

4. Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----
5. Toma de Protesta de los nuevos Consejeros del Consejo Directivo y Comisarios aprobados por Asamblea, por parte del Presidente de la Asamblea. -----

**XII.** Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos” para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea por el Presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos. -----

1. Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación, por parte del Presidente de la Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos.-
2. Emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. -----
3. Decretamiento de receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio, por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores por la Asamblea. -----
4. Declaración de reinicio de la Asamblea, por el Presidente de la misma. -
5. Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

6. Toma de Protesta de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----
7. Mensaje del Presidente saliente y del Presidente Electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

**XIII. Clausura de la Sesión.** -----

A continuación, se hace constar el desahogo de los puntos contenidos en la Convocatoria así como los acuerdos adoptados en cada uno de ellos, conforme a su orden. -----

**Desahogo del punto I. del orden de Día.-** *“Bienvenida e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Presidente de la Asamblea.”* -----

El Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Don Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, dio la bienvenida a los Socios de COPARMEX iniciando la sesión de la presente Asamblea, en términos de lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Confederación; teniendo como antecedente y fundamento en los artículos 17 y 40 fracción XII de dichos Estatutos, la emisión de la Convocatoria, cuyo envío se realizó en tiempo y forma, a través de los medios de comunicación interna de COPARMEX a todos los Socios. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto II. del orden de Día.-** *“Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.”* -----

A continuación, toma la palabra el Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea, Don Miguel Ángel Gallardo López y pone a consideración de la Asamblea a propuesta del Presidente Nacional, la designación como escrutadores de la misma a Don Luis Fernando Pérez Aguayo y a Don Gerardo Aranda Orozco, para lo cual les solicita a los miembros presentes con derecho a voto se manifiesten con las papeletas para las votaciones que les fueron entregadas una con la palabra “SI” y otra con la palabra “NO” y en caso de abstención no levantar papeleta alguna. -----

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

**Acuerdo AO-12/2017-1: Se aprueba por unanimidad la designación de Don Luis Fernando Pérez Aguayo y Don Gerardo Aranda Orozco como escrutadores de la Asamblea.** -----

**Desahogo del punto III. del orden de Día.-** *“Rendición del informe del quórum de instalación legal de la Asamblea por parte de los Escrutadores”.* -----

Para el desahogo de este punto, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López solicita a los escrutadores designados Don Luis Fernando Pérez Aguayo y a Don Gerardo Aranda Orozco que en términos del artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos, verifiquen en la mesa respectiva de registro de asistencia, el número de Socios presentes, para constatar la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto en los términos del artículo 22 (veintidós) de los Estatutos vigentes. -----

Durante el proceso de conteo de Socios con derecho a voto presentes, el Director General de COPARMEX Lic. Francisco Javier López Díaz, manifestó que para dar fe de la Asamblea Ordinaria a celebrarse se encontraba presente el licenciado Jorge Franco Martínez, Titular de la Notaría Pública Número 81 (Ochenta y uno), de la Ciudad de México. -----

A continuación, el Secretario de la Asamblea solicitó a los Escrutadores designados, que rindieran el informe correspondiente al número de Socios que asistieron a celebrar la Asamblea Ordinaria para la cual fueron convocados, y en uso de la voz los escrutadores Don Luis Fernando Pérez Aguayo y Don Gerardo Aranda Orozco informaron que de los 65 (sesenta y cinco) Socios que integran la Confederación Patronal de la República Mexicana, 53 (cincuenta y tres) tienen derecho a voto por encontrarse al corriente de sus pagos de cuotas o tienen firmado un convenio de pagos, y de estos, sólo 46 (Cuarenta y seis) acreditaron debidamente su representación jurídica, con las Tomas de Nota Certificadas y las Cartas Poder respectivas cuando ello procedió, y de estos últimos se encuentran presentes 27 (Veintisiete), lo que representa la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, como lo exige el artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos para tener por legalmente reunida esta Asamblea Ordinaria. - - - - -

Dado lo anterior, el Secretario de la Asamblea, informó al Presidente de la misma, que con fundamento en el artículo 17 (diecisiete) Estatutario, había Quórum válido para la instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria. Se levantó para tal efecto, la certificación respectiva por el Secretario de la Asamblea, haciendo constar la existencia del Quórum. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto IV.- del orden de Día.-** *“Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* - - - - -

El Presidente de la Confederación declaró que derivado de la existencia del Quórum, quedaba formalmente instalada la Asamblea Ordinaria por lo que todos los acuerdos que se adopten tendrían los efectos y validez legales conforme a lo establecido por Estatutos de COPARMEX. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto V. del orden de Día.-** *“Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.”* - - - - -

El Secretario de la Asamblea dio lectura al Orden del Día, en el entendido que algunos de sus puntos habían quedado desahogados en atención a su naturaleza y orden de la sesión. - - - - -

De igual manera el Secretario de la Asamblea solicitó incluir en el punto número 9 (nueve) del orden del día la presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Una vez deliberada la propuesta del Orden del día contenida en la Convocatoria, y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea Ordinaria por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-2: Se aprueba el Orden del Día en los términos contenidos en la Convocatoria y la modificación al punto número 9. Procédase a la celebración de la Asamblea conforme al Orden del Día contenido en la Convocatoria.** - - - - -

**Desahogo del punto VI. del orden de Día.-** *“Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión.”* - - - - -

Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea cede la palabra al Presidente de la Comisión Electoral Don Víctor García Lizama, el cual señaló que en seguimiento a lo mandado por el artículo 56 (cincuenta y seis) de los Estatutos, se cumplió en tiempo con la emisión de la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, emitidas por la Comisión Electoral de forma unánime. - - - - -

Se somete a consideración de los miembros, la dispensa de la lectura de los documentos señalados en el Orden del Día, ya que en su oportunidad lo recibieron vía electrónica y en ese momento se proyectan en las pantallas instaladas para su visualización, en el entendido que los mismos están disponibles en la mesa de honor para quién los requiera, por lo que se pasa el uso de la voz al Secretario General para que solicite la aprobación de la Asamblea. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-3: Se aprueban los documentos que contienen la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, los cuales quedan en resguardo de la Secretaría, aprobando de igual forma la dispensa de su lectura.** - - - - -

En seguida, el Secretario General informa a los escrutadores que se están integrando a la Asamblea dos Sindicatos Patronales por lo que se solicita la aprobación de la misma, dado que no ha iniciado el proceso de votación para que, en lugar de 27 (Veintisiete) socios, sean 29 (Veintinueve). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-4: Se aprueba la integración a la Asamblea de dos Sindicatos Patronales más para que sumen 29 (Veintinueve) socios presentes.** - - - - -

**Desahogo del punto VII.- del orden de Día.-** *“Ratificación en su caso de los escrutadores aprobados en el punto dos de esta orden del día, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral o nombramiento y aprobación de dos nuevos escrutadores, conforme al artículo 57 de los Estatutos, para el conteo y escrutinio de los votos.”* - - - - -

En relación a este punto de la Orden del Día, Don Miguel Ángel Gallardo López, hace constar que ya fue desahogado con anterioridad el mismo y se tomó el Acuerdo AO-12/2017-1, por lo que se solicita la ratificación de los mismos para que realicen el escrutinio y cómputo de los votos electorales, tanto de Consejeros, Comisarios y Presidente de la Confederación para el ejercicio 2018 (Dos mil dieciocho) - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-5: Se aprueba la ratificación como escrutadores de Don Fernando Pérez Aguayo y Don Genaro Aranda Orozo.** - - - - -

**Desahogo del punto VIII. del orden de Día.-** *“Presentación del proyecto de fortalecimiento territorial para tener presencia COPARMEX en las ciudades más importantes de México y aprobación en su caso.”* - - - - -

En desahogo de este punto del orden del día se cede la palabra a Don José Medina Mora Icaza, quién presentó el Proyecto denominado “COPARMEX 100” mismo que va encaminado a fortalecer y ampliar la presencia de COPARMEX en las ciudades más importantes de México, es un programa a largo plazo de entre cinco a diez años que requiere mucho trabajo y análisis Destacó que parte del objetivo es estar presentes en las 32 (Treinta y dos) capitales de los Estados de nuestro país y que solamente falta uno, que es Guanajuato. - - - - -

Informó que se trabajará muy de cerca con todos los socios para crear nuevas Representaciones, que se conviertan en Delegaciones y más tarde en Centros Empresariales, con el objetivo claro de fortalecer la presencia de COPARMEX, para lo cual pone a consideración de la Asamblea dicho proyecto. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-6: Se aprueba por unanimidad el proyecto denominado “COPARMEX 100”.**-----

**Desahogo del punto IX. del orden de Día.-** *“Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso.”*-----

A continuación, el Secretario de la Asamblea, cede la palabra a Don Ignacio Treviño Camelo, Consejero Delegado en su carácter de Tesorero quién presenta los Estados Financieros del Primer Semestre del Ejercicio 2017 (Dos mil diecisiete).-----

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 (Quince), fracción VIII (Octava), de los Estatutos vigentes, se dan a conocer los Estados Financieros al 30 (Treinta) de junio del 2017 (Dos mil diecisiete), informando que por lo que refiere al rubro de ingresos, se cuenta con las siguientes cifras: en relación a los socios directos se ingresó \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); por Centros Empresariales se obtuvo \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) y aportaciones extraordinarias por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), por lo que se tuvo un total de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.)-----

En lo que se refiere a egresos, se encuentra conformado por sueldos y derivados por un monto de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); los gastos variables, están formados por gastos de viaje, representación, honorarios de asesores, por la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.)-----

Se llevaron a cabo erogaciones en el rubro de otros organismos por un monto de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), y eso se refiere fundamentalmente a las cuotas que se pagaron al Consejo Coordinador Empresarial y a organismos internacionales a las que nos encontramos afiliados. En cuanto a gastos fijos como son servicios, luz, agua, teléfonos, impuestos se gastó \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). En relación a juntas nacionales y ruedas de prensa se erogó \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.)-----

Dada la información anterior, se cuenta con un total de egresos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que comparándolo contra los ingresos da un superávit de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) al 30 de junio de 2017.-----

Ahora bien, en el Estado de Posición Financiera, se tiene un total en efectivo e inversiones no restringidos la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) y en cuentas por cobrar la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) lo que da un total de activo circulante de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.).-----

En activo no circulante que refiere a inmuebles, mobiliario y equipo por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). Del rubro inmuebles, mobiliario y equipo restringido, que refiere a una aportación de años atrás se está amortizando la partida y el monto es de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). Por pólizas de seguro que se pagaron de manera anticipada se tiene \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), impuestos a favor que se están compensado por la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) y cuotas anuales por devengar por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) a los organismos a los cuales estamos inscritos, con esto se tiene un activo circulante y activo no circulante por un total de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). - -

En relación al pasivo a corto plazo, en cuentas por pagar se tiene la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); impuestos por pagar \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), por lo que se está totalmente al corriente.-----

Por beneficios a los empleados formado por vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro se tiene \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) y un pasivo contingente por la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que es un pasivo laboral que se está gestionando su arreglo, para dar un total de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que sumado al concepto de otros proyectos y eventos como el IBF, el total de pasivo a corto plazo es de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.).-----

En pasivo de largo plazo como son las obligaciones laborales, se tiene la cantidad de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) para darnos un total de pasivo por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). - - - - -

Se tiene un patrimonio restringido por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que si se observa es exactamente lo que se tiene en inmuebles, mobiliario y equipo restringido. Es una partida que se compensa tanto en el activo como en el capital o en el patrimonio por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) patrimonio no restringido de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que es un patrimonio que se ha superado y generado. Por lo tanto el superávit del ejercicio es por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que es exactamente igual al superávit que se presenta en el estado de actividades, para dar un total de suma de patrimonio de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que sumado al pasivo da un total de pasivo de patrimonio de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) que es exactamente igual al total de activo que presentamos en el año anterior. - - - - -

En cuanto al Presupuesto de 2018, el cual se proyecta en la pantalla, se contempla un incremento del \*\*\*\*\* por ciento en ingresos y \*\*\*\*\* por ciento en gastos; la renovación de socios que representa \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), más nuevos socios por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); en aportaciones del Consejo Directivo está contemplado en \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) para dar un total en estos rubros de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). - - - - -

Además de contar con partidas de INFONAVIT a COPARMEX, más consejería se tendría \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) para dar un subtotal de ingresos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). - - - - -

En proyectos, juntas y eventos se tiene contemplado ingresos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), considerando el Encuentro Empresarial 2018, se calcula contar adicionalmente con \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) lo que daría un total de ingresos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) lo que representa un incremento del \*\*\*\*\* respecto del año anterior. - - - - -

Para el rubro de Egresos se tiene contemplado Sueldos y Derivados por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); Gastos variables por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); Cuotas a organismos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); Gastos fijos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); Egresos del proyecto por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.); En juntas y eventos por \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) para dar un total de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). -----

Por lo tanto en el comparativo de ingresos menos ingresos se tiene un remanente de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.) de superávit. -----

También se tiene contemplado llevar a cabo remodelaciones, adecuaciones o adquisiciones a activo fijo por alrededor de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.), por lo que se espera tener un flujo neto de \$\*\*\*\*\* (\*\*\*\*\* M.N.). -----

En seguida y una vez terminada su intervención, el Tesorero Don Ignacio Treviño Camelo, cede la palabra al Comisario Don Pablo Mendoza García para que rinda su informe. -----

Don Pablo Mendoza García manifestó que en términos del Artículo 83 de los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, rinde un informe parcial por el Primer Semestre de 2018. -----

Informa que COPARMEX está realizando acciones específicas y detalladas que permitan el cierre equilibrado de sus finanzas, se han iniciado las actividades preliminares para el Ejercicio 2017 con la firma \*\*\*\*\*. A lo largo del Ejercicio, se ha tenido la vigilancia del quehacer de a Confederación a través de los órganos garantes como son el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría, lo que ha permitido comprobar el adecuado ejercicio institucional de las finanzas. -----

Se incorporó a la firma \*\*\*\*\* como Auditor Interno de la Confederación, sin aumentar los recursos asignados en esa actividad, con la finalidad de fortalecer los controles internos y la administración de riesgos. - - - - -

En consecuencia, los Estados Financieros expuestos, muestran razonabilidad de la información financiera al 30 (treinta) de junio de 2017(de dos mil diez y siete), conforme a las normas de información financiera aplicables para tal efecto - - - - -

Exhorta que los Centros Empresariales fortalezcan sus esquemas de atención a socios, definan presupuestos austeros y que todos los proyectos y eventos sean autosustentables. - - - - -

De igual manera manifestó que derivado del Convenio suscrito con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, para el 31 de diciembre, la totalidad de los Centros Patronales deberán haber iniciado la auditoría o por lo menos convenido con un auditor, para demostrar el interés de ser transparentes y poder contar con el elemento adicional al propio en cada uno de los mencionados Centros. - - - - -

Derivado de lo anterior, somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la información financiera y el informe de rendido. - - - - -

No habiendo más que agregar, toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López, Secretario de la Asamblea, quién somete a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2017 (Dos mil diecisiete). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-7: Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2017 (Dos mil diez y siete), - - - - -**

En seguida el Secretario, solicita la aprobación del Presupuesto Anual 2018, mismo que ha sido expuesto. - - - - -



Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-8: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Anual 2018 (Dos mil dieciocho).** - - - - -

**Desahogo del punto X. del orden de Día.-** *“Presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2017 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso”.* - - - - -

A continuación, toma la palabra Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther quién manifestó que a principios de 2016 (dos mil diez y seis), hizo el compromiso explícito de poner, por delante de cualquier otra agenda, la cercanía de la Confederación con sus Centros Empresariales. Informó que durante 2016 (dos mil diez y seis), se tuvo por primera vez en la historia de la Confederación, la oportunidad de haber estado en el cien por ciento de los Centros Empresariales y en este año 2017(dos mil diez y siete) se cuenta con 95% (Noventa y cinco) de visitas, esperando cerrar el año con el 100% (cien). - - - - -

Mencionó que ha empezado a hacer presencia en la mayoría de las delegaciones que ya están instaladas y que están en proceso de maduración para poder ser en algún momento un centro empresarial. Ha seguido trabajando en lo que son los socios directos, empresas y asociaciones en la Confederación, se tiene \*\*\*\*\* socios directos, grandes empresas que participan en la Confederación. El gran reto es que cada una de estas \*\*\*\*\* , multiplique su presencia y que no solamente sean parte de la Confederación o de la oficina nacional, sino que participen en todos y cada uno de los Centros Empresariales en los cuales tienen presencia física en esas demarcaciones territoriales. - - - - -

A la fecha se cuenta con un avance de renovación del 92 (Noventa y dos) por ciento. Un problema histórico en la Confederación es que se afiliaban y se iban. A

esta fecha, de las grandes empresas, han renovado su compromiso y eso se traduce en el pago de cuotas por un 92 (Noventa y dos) por ciento. - - - - -

Se cuenta con un crecimiento en la parte patrimonial, una consolidación; se tiene lo necesario para estar tranquilos, pero se necesita mucho más, para poder tener mucho más recursos humanos y materiales, para cumplir de una manera eficaz con la tarea que se tiene asignada, y también poder apoyar de mejor manera a cada uno de los Centros Empresariales. - - - - -

En materia de formación, se han impartido a la fecha 26 cursos de “Ser COPARMEX”. Además, muchos de los Centros Empresariales, a lo largo de estos dos años, han tenido la participación con Don Miguel Treviño para coadyuvar, en la conformación de su agenda. - - - - -

Al iniciar el año 2018 (Dos mil dieciocho) se tiene el reto de empezar a trabajar en un nuevo plan estratégico, ya que el mismo en quinquenal y concluye el que se tiene actualmente, por lo que se tiene la oportunidad de seguir actuando y decidir el curso que tiene que seguir la Confederación en los próximos años. - - - - -

Mencionó que otro de los retos es seguir fortaleciendo a la Confederación y contar con una mayor inclusión del trabajo de mujeres dentro de los órganos de la Confederación y presidiendo los Centros Empresariales. - - - - -

Destacó también el trabajo desarrollado en la Fundación COPARMEX, sobre todo derivado de los sismos que se presentaron durante el año y la respuesta oportuna ante la tragedia, por lo que reconoció a todos los voluntarios y voluntarias que participaron en las tareas de la Fundación. - - - - -

Ahora bien, se tiene el reto que es la mejora en la competitividad del país. En esta materia se debe destacar la importancia de lo que se ha hecho para lograr que el país tenga mayores fortalezas y que le permitan afrontar mejor sus desafíos como la Reforma Fiscal. Somos prácticamente el único organismo del sector privado que de manera consistente está impulsando este tema como prioritario. - - - - -

Otro apartado es lo que refiere a temas en materia de competitividad, que tiene que ver con concretizar el reclamo en mejora regulatoria. Se logró que el pasado cinco de febrero de este año, después de un trabajo arduo durante 2017, se aprobara la Reforma Constitucional que le dió facultades al Congreso para legislar en materia de mejora regulatoria. El reto es lograr que se expida la Ley General de Mejora Regulatoria. - - - - -

Otro tema también en materia de competitividad, y que ha sido muy complejo, es la modernización en materia laboral. Este año se procesó la reforma constitucional que mandata la transformación más importante en los últimos años en materia laboral. El reto que se tiene, es lograr que haya un aterrizaje adecuado en tres dimensiones: por un lado, que se conformen adecuadamente con una progresividad los tribunales de justicia laboral. Segundo, que se hagan las reformas pertinentes y adecuadas a la Ley Federal del Trabajo y tercero, que se conforme de una manera inteligente el organismo descentralizado que va a tener a su cargo todo lo referente a los registros sindicales, al arbitraje y a la mediación laboral - - - - -

Se ha trabajado en el tema del Estado Derecho, impulsando la conformación del Consejo Fiscal Independiente, respaldado y acompañada la propuesta por importantes actores en la materia. - - - - -

Un asunto de particular relevancia ha sido la propuesta que se presentó en materia de seguridad. Al respecto se hicieron las propuestas relativas para que la Comisión Nacional de Seguridad tenga autonomía y no sea una tarea accesoria de la Secretaría de Gobernación. De la misma forma se está trabajando en la aprobación de la Ley General de Seguridad Pública. De igual manera se está impulsando la Ley de Seguridad Privada. - - - - -

El Presidente informó que otro de los tópicos relevantes ha sido el combate a la corrupción y el trabajo en equipo entre COPARMEX, Transparencia Mexicana y el IMCO en iniciativas como la Ley (tres) de (tres) y las reformas constitucionales en esta materia, pero falta camino por avanzar sobre todo en el nombramiento del fiscal anticorrupción y de los dieciocho magistrados anticorrupción. Se ha logrado firmar compromisos con candidatos a gobernaturas en los Estados, en pasadas



contendientes y el compromiso es lograr acuerdos firmados con el 100 (cien) por ciento de los candidatos que están por contender en estas nuevas elecciones. - - -

De igual manera, el 17 (diez y siete) de julio de este año, se lanzó el colectivo “Vamos por Más” un concepto que se le ha denominado “Organización sin organización”, donde, cincuenta organizaciones y algunos individuos que han sido baluartes en la lucha anticorrupción, acordando una agenda mínima. Se ha logrado construir el Sistema Anticorrupción, que es apenas la estructura, pero se tiene que lograr tener la Fiscalía Independiente. - - - - -

Anticipó que, a partir del mes de febrero, probablemente el mes de marzo, se tendrá la próxima Iniciativa Ciudadana para Fiscal Independiente. Manifestó que ve poco a poco probable que la presente Legislatura se quiera comprometer, así es que pidió, se vayan preparando, porque, en febrero, marzo, será la nueva Ley (tres) de (tres) que se tendrá que impulsar en el Congreso de la Unión. - - - - -

Una de las tareas que tiene COPARMEX es el trabajar en el combate a la desigualdad y la pobreza, por lo que se hizo un posicionamiento en el Monumento a la Revolución para lanzar una Nueva Cultura Salarial. Dicha propuesta tiene una visión de largo plazo, y está encaminada a que no haya una sola familia en 2030 (dos mil treinta) que trabajando en la formalidad no haya por lo menos alcanzando la línea del bienestar. Pero a corto plazo informó que se logró un importante avance en el salario mínimo de los últimos 20 (veinte) años al tener un aumento en el mismo de \$70.00 (Setenta pesos 00/100) a \$80.04 (Ochenta pesos 04/100 M.N.). - - - - -

De igual manera informó que se ha estado participando activamente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio en las 37 (treinta y siete) mesas que existen, empeñando todo el esfuerzo, lo que ha permitido tener una adecuada representación aportando insumos de información y argumentos, para tratar de construir un tratado de libre comercio que siga siendo un instrumento de desarrollo para nuestros países. - - - - -

De igual forma se ha trabajado en llevar a cabo una defensa de los connacionales que se vieron afectados por el problema *dreamers*, se logró en esta materia tener

una avanzada en mediante un proyecto de manera conjunta con la Barra Mexicana de Abogados, que se lanzó en la Ciudad de Nueva York. El programa va bien, el universo para atender a personas que puedan ser deportados, es muy amplio, el objetivo es atender 750,000 (Setecientos cincuenta mil) beneficiarios. - - En cuanto al tema de Educación con Calidad, se ha seguido avanzando en el programa de Modelo Dual, es un esfuerzo de cinco años y el programa se abrió a otras organizaciones y ya prácticamente esta implementado en otras organizaciones empresariales. - - - - -

Otro proyecto que se presentará es el llamado Data COPARMEX que tiene 10 (Diez) indicadores para medir entre otros el desempeño del gobierno, endeudamiento público, opacidad, desarrollo del empleo, calidad del empleo, tipo de economía y confianza empresarial, lo cual se actualizará cada tres meses. - - -

Dado el año electoral, el Presidente informó que desde ya hace cuatro décadas COPARMEX ha trabajado en la defensa del voto, así como participante observador electoral, por lo que en esta ocasión se está trabajando en propuestas para ser parte importante de los debates, mediante la promoción del voto y continuar con la rendición de cuentas, mediante procesos dinámicos. - - - - -

Una vez terminada la Presentación del Informe de Actividades del Segundo Semestre del 2017 (Dos mil diecisiete) por el Presidente de la Confederación, toma la palabra el Secretario de la Asamblea y les solicita a la Asamblea la aprobación del Informe rendido por el Presidente. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-9: Se aprueba por unanimidad el Informe rendido por le Presidente correspondiente al Segundo Semestre del 2017 (Dos mil diecisiete).** - - - - -

En seguida, el Secretario General informa a los escrutadores que se están integrando a la Asamblea ocho Sindicatos Patronales más con derecho a voto por lo que se solicita la aprobación de la misma, dado que no ha iniciado el proceso de votación para que, en lugar de 29 (Veintinueve) sean 37 (Treinta y siete) socios. - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-10: Se aprueba la integración a la Asamblea de dos Sindicatos Patronales más para que sumen 29 (Veintinueve) socios presentes.** - - - - -

**Desahogo del punto XI.- del orden de Día.-** *“Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión”.* - - - - -

Para el desahogo de los puntos incluidos en el Décimo Primer punto de la Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cede la palabra a Don Víctor García Lizama, Presidente de la Comisión Electoral quién manifestó: - - - - -

Se ha seguido de manera escrupulosa con el proceso para participar como candidatos a Consejeros Nacionales, se recibieron las propuestas de los Centros, socios de COPARMEX y de los socios directos, se recibió una lista muy amplia de candidatos, mismas que se revisaron a detalle y que en su oportunidad se proyectará en la pantalla la planilla con los 130 (Ciento Treinta) candidatos que previamente les fueron enviadas para su conocimiento. - - - - -

En seguida se proyecta en la pantalla, la relación de candidatos a Consejeros y Comisarios, contenida en la Declaratoria referida en este punto del Orden del Día, solicitándose la dispensa de su lectura y la aprobación de los señores asambleístas del citado documento, en el entendido de que el mismo se encuentra a disposición de cualquiera que lo requiera en la mesa de la Comisión. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-11: Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros, dispensando su lectura.** - - - - -

A continuación, se procede a desahogar cada uno de los puntos contenidos en el Punto XI del Orden del día conforme se asienta: - - - - -

**Desahogo del punto 1.-** *“Presentación de propuesta de la Comisión Electoral, para nombramiento de Comisarios Propietario y Suplente, conforme a lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos, por conducto del Presidente de la Comisión electoral.”* - - - - -

De igual manera, la Comisión Electoral en voz de Don Víctor García Lizama propone la ratificación de los Comisarios, de tal manera que dentro de la planilla que se les entregó aparecen también los nombres de nuestro Comisario, propietario y suplente, por lo que se solicita al Secretario la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se proyectó en la pantalla los candidatos a Comisarios: Como Propietario, Don Pablo Mendoza García y como Suplente Don Leonardo Brizuela Arce. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2017-12: Se aprueba la Declaratoria de Registro de los candidatos a Comisarios y se dispensa su lectura.** - - - - -

**Desahogo del punto 2.-** *“Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios, por el Presidente de la Comisión Electoral.”* - - - - -

Nuevamente se cede la palabra Don Víctor García Lizama, quien explicó el procedimiento que se sigue en COPARMEX para la elección de los Consejeros y Comisarios. Manifestó que a todos los Socios de COPARMEX que aparecen en la

Declaratoria para Votar, se les entregó una cédula electoral, así como las papeletas de Voto con la palabra SÍ y NO. -----

Se les pide que marquen su selección de voto y doblen su Cédula electoral, depositándola en la urna establecida para tales efectos de que se dispone en el lugar y que así mismo, el Director General, quien funge como Secretario de la Comisión Electoral, llamará a todos los Socios con derecho a Voto, para que de manera ordenada vayan depositando su boleta en la urna. De igual forma se pide que durante todo el procedimiento se encuentren presentes los escrutadores nombrados para la Asamblea.-----

Al término de la votación los escrutadores harán el cómputo de los votos emitidos y el sentido de éstos; darán a conocer el resultado y pedirán al señor Presidente de la Confederación, que les tome la protesta respectiva, tanto a los Comisarios como a los Consejeros. Este es el procedimiento transparente que se ha seguido tradicionalmente y que está establecido en los propios Estatutos para verificar el depósito y contabilidad de los votos emitidos e informen del resultado obtenido. - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 3.-** *“Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatuario que conducirá la Comisión Electoral.”-----*

Continuando con el Orden del Día, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, cede el uso de la voz a Don Francisco López Díaz quién procederá a mencionar a los Sindicatos Patronales afiliados con derecho a ejercer su voto, para que su representante pase al frente a depositar su voto en la urna, como ya se mencionó con anterioridad. -----

En seguida Don Francisco López Díaz da lectura a la relación de Sindicatos Patronales afiliados con derecho a voto, para que emitan su voto en el siguiente orden: - - - - -

Centro Empresarial de Chihuahua; Centro Empresarial de la Ciudad de México, Sindicato Patronal; Centro Empresarial de Ciudad Delicias, Sindicato Patronal; COPARMEX, Ciudad Juárez; Centro Empresarial Ciudad Victoria; Centro Empresarial Coahuila Sureste; Centro Empresarial de Colima; Centro Empresarial de Durango; COPARMEX Hidalgo; Centro Empresarial de Hidalgo del Parral Chihuahua; Centro Empresarial de Irapuato; Centro Empresarial de Jalisco; Centro Patronal de León; Centro Empresarial de Manzanillo; Centro Empresarial de Mérida; Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México; Centro Empresarial de Mexicali; Centro Empresarial de Nayarit; Sindicato Patronal del Centro Empresarial del Norte de Sonora, COPARMEX; Centro Empresarial de Nuevo Casas Grandes; COPARMEX Nuevo Laredo; Centro Patronal de Nuevo León; Centro Empresarial de Oaxaca; Centro Empresarial de Puebla; Centro Empresarial de COPARMEX Vallarta; Centro Empresarial del Estado de Querétaro; Centro Empresarial de Quintana Roo; Centro Empresarial de Reynosa Tamaulipas; Centro Empresarial de San Luis Potosí; Centro Empresarial de Sinaloa; Centro Empresarial de Tampico; Centro Empresarial de Tijuana; Centro Empresarial de Tlaxcala; Centro Empresarial del Valle del Fuerte; Centro Empresarial de Veracruz; Centro Empresarial de Xalapa; y Centro Empresarial de Zacatecas, quienes acudieron a emitir su voto y depositarlo en la urna. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

A continuación, se decreta un breve receso por parte del Presidente de la Asamblea, pero se invita a los socios a no abandonar la sala. - - - - -

Una vez terminado el receso, en uso de la voz Don Miguel Gallardo López, reanuda la Asamblea por lo que pide a los presentes tomar su lugar para que los escrutadores rindan su informe. - - - - -

**Desahogo del punto 4.-** “Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana.” -----

A continuación se cede la palabra a los escrutadores quienes proceden a dar lectura del resultado del escrutinio de votos e informan que de los 37 (Treinta y siete) socios con derecho a voto, presentes en esta Asamblea se obtuvo el siguiente resultado: Se emitieron 37 (Treinta y siete) votos a favor de los candidatos propuestos, 0 (Cero) votaron en contra y 0 (Cero) abstenciones, por lo que se informa que han sido electos un total de 130 miembros para integrar el Consejo Directivo, por unanimidad, cuyos nombres están a disposición de los socios en la Comisión Electoral, por lo que se levanta el Acta de Escrutinio de elección de los integrantes del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana siendo las 12:16 (las doce horas con dieciséis minutos) del 7 (siete) de diciembre de 2017 (Dos mil diecisiete), en la Ciudad de México, firmando la misma los escrutadores Don Luis Fernando Pérez Aguayo y Gerardo Aranda Orozco, ante la presencia del Notario Público. -----

Los Consejeros electos para el periodo que comprenderá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho son:

Núm.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	Rosa Marta	Abascal	Olascoaga
2	Ramiro	Alcorta	Treviño
3	María Genoveva	Anaya	Saavedra
4	César Amin	Anchondo	Álvarez
5	Luis	Arizpe	Jiménez
6	Emilio	Assam	Helú
7	Sergio Edgar	Baños	Rubio
8	Juan De Dios	Barba	Nava
9	Ricardo	Barbosa	Ascensio
10	Octavio	Benavides	Narro

11	Oscar	Benavides	Reyes
12	Jorge	Benítez	Amezcuca
13	Arturo	Beteta	Del Río
14	José Ramiro	Cárdenas	Tejeda
15	Xóchitl	Cárdenas	Zacatecas
16	José Alberto	Castro	Vera
17	Edgar	Castro	Cid
18	Gabriel Eugenio	Chávez	Torres
19	Isidro Ernesto	Conde	Coronado
20	Juan Arturo	Covarrubias	Valenzuela
21	Alejandro	De Alba	Martínez
22	Gustavo	De Hoyos	Walther
23	Luis Manuel	De La Peña	Stettner
24	Myriam Guadalupe	De la Vega	Arizpe
25	Nancy Angélica	Delgado	Ríos
26	Patrick	Devlyn	Porras
27	Emilio Jesús	Díaz	Romero
28	Alfredo	Esparza	Jaime
29	Honorina	Estrada	Macedo
30	María Del Rosario	Fernández	Prieto
31	Maria Georgina	Fimbres	Hernández
32	Mónica Griselda	Flores	Barragán
33	Pedro Jesús	Gallardo	López
34	Miguel Angel	Gallardo	López
35	Alfonso	García	Hernández
36	Juan Pablo	García	Garza
37	Manuel Ramon	García	Félix
38	Gonzalo	García	Amaya
39	Mario Antonio	García	Lobo
40	M.A. Fernando Oscar	García	Chávez
41	Alberto	Garza	Zambrano
42	Alfonso	Garza	Garza
43	José Arturo	Gérman	Belmont

44	Beatriz Eugenia	Gomory	Correa
45	Antonio Prisciliano	González	Dueñes
46	Alfonso	González	Migoya
47	Valentin	González Cosio	Elcoro
48	Armando	Guajardo	Torres
49	Raúl Felipe	Guajardo	Peña
50	Claudia Isela	Guzmán	González
51	Juan Manuel	Hernández	Niebla
52	Verónica Berenice	Hernández	Reyna
53	Juan	Herrera	Plata
54	Wilian	Hidalgo	Zetina
55	Pedro	Higuera	Velázquez
56	Agustin	Irurita	Pérez
57	Eduardo	Lacerda	Fernández
58	Xóchitl	Lagarda	Burton
59	Diego	Landa	Vértiz
60	Juan Carlos	López	Villarreal
61	Mario	López	Carrillo
62	Jorge	López	Valencia
63	Alberto	López De Nava	Pérez
64	Uriel Ulberto	Loya	Deister
65	Ignacio	Manjarrez	Ayub
66	Jose Ignacio	Mariscal	Torroella
67	Armando Gregorio	Martínez	Reyes
68	Marco Antonio	Martínez	Vázquez
69	Raúl	Martínez	Rubio
70	Oscar De Jesus	Martínez	Treviño
71	José	Medina Mora	Icaza
72	Rosa María	Meneses	Morales
73	Lourdes María	Montoya	De La Isla
74	Juan Rodrigo	Moreno	González
75	Jaime Alberto	Moreno	Cardeña
76	Juan	Murguía	Pozzi
77	Ernesto	Murra	Papadopulos

78	Mario	Narváez	David
79	Benjamín R.	Navarrete	Del Toro
80	Raúl Ignacio	Obregón	Servitje
81	Rolando Francisco	Olivares	Lemarrooy
82	Ignacio Santiago	Orendáin	De Obeso
83	Marco Antonio	Padilla	Saavedra
84	Jesús	Padilla	Zenteno
85	José Rafael	Palomeque	Roche
86	Katia Adabelle	Patiño	Heredia
87	Beatriz	Paz	Guzmán
88	Felipe Norman	Pearl	Zorrilla
89	Luis Fernando	Pérez	Aguayo
90	Javier	Pérez Olagaray	Jiménez
91	Fernando José	Ponce	Díaz
92	Juan Luis	Prieto	Jacqué
93	Guillermo	Prieto	Treviño
94	Alejandro	Puente	Barrón
95	Carla	Quijano	Cantú
96	Leonor	Quiroz	Carrillo
97	Maite	Ramos	Gómez
98	Raúl Pedro	Riquelme	Cacho
99	Paulino José	Rodríguez	Mendivil
100	Ricardo Alberto	Rodríguez	Chávez
101	Josafath	Rodríguez	Saldaña
102	Pablo Antonio	Rodríguez	Posada
103	José Luis	Rubio	Pino
104	Alberto Javier	Ruenes	Escoto
105	Arturo	Salgado	Martínez
106	Mario Alejandro	Salomón	Pineda
107	Ricardo	Sandoval	Garza
108	Marco Alfonso	Santacruz	Moctezuma
109	Nallely	Santiago	Díaz
110	Mariano Manuel	Saucedo	Cortés
111	Valeriano	Suárez	Suárez

112	Gerardo Alberto	Tallabs	Caballero
113	Humberto	Trejo	González
114	Gerardo	Trejo	Veytia
115	Ignacio	Treviño	Camelo
116	Juan Carlos	Uriarte	Amann
117	Blanca Livier	Uribe	Díaz
118	Enrique	Vainer	Girs
119	Alfredo	Valles	Vázquez
120	Julio Rafael	Vargas	Quintanilla
121	Grethel Alicia	Vázquez	Galván
122	Salvador	Vázquez	Pérez Grovas
123	María Esther	Velázquez	Esparza
124	Raúl	Villarreal	Álvarez
125	Juan José	Villarreal	Rosales
126	Carlos Daniel	Villaseñor	Franco
127	María Teresa	Vivó	Prieto
128	Rogelio	Zambrano	Garza
129	Frank	Zeller	
130	Armando	Zúñiga	Salinas

En relación a la votación para la elección de Comisario, propietario y suplente, de los 37 (treinta y siete) socios con derecho a voto, se emitieron 37 (treinta y siete) votos a favor de la propuesta, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se informa que fueron electos por unanimidad los Comisarios de la Confederación para el Ejercicio Fiscal 2018 (Dos mil dieciocho) al Contador Público, Pablo Mendoza García, como Comisario propietario y al Contador Público Leobardo Brizuela Arce como Comisario Suplente, levantándose el Acta de escrutinio de elección del Comisario Propietario y suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, siendo las 12:16 (Doce horas con dieciséis minutos) del día 7 (siete) de diciembre de 2017 (Dos mil diecisiete), en la Ciudad de México, firmando los escrutadores Luis Fernando Pérez Aguayo y Gerardo Aranda Orozco, en presencia del Notario Público por lo que se da por terminado el proceso electoral del elección de integrantes del Consejo Directivo y de Comisario Propietario y Suplente. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 5.-** *“Toma de Protesta de los nuevos Consejeros del Consejo Directivo y Comisarios aprobados por Asamblea, por parte del Presidente de la Asamblea.”* -----

En seguida el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, cede la palabra a Don Víctor García Lizama quién informa que se tiene el resultado de las elecciones por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 (Sesenta y dos) de los Estatutos, solicita al Presidente proceda a tomar protesta a los Consejeros y Comisario, propietario y suplente, por lo que les solicita ponerse de pie para dicho efecto. -----

En uso de la palabra, Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther solicitó que levanten su mano, las personas que tengan la calidad de Consejeros electos y les preguntó si se comprometen a cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana y a trabajar cotidianamente por el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2013-2018 así como en el Plan de Trabajo, y si se comprometen a normar sus acciones en lo público y en lo privado conforme a los principios y valores que son el sustento filosófico de la Confederación, por lo que les preguntó en seguida a los Consejeros electos ¿Se comprometen?, a lo que contestaron con voces en coro ¡Si protesto!, por lo acto seguido, procedió a felicitarlos. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto XII. del orden de Día.-** *“Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos” para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea por el Presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos.”* -----

A continuación, en uso de la voz, Don Víctor García Lizama Presidente de la Comisión Electoral señaló que de acuerdo a lo que oportunamente se informó, el Centro Empresarial de Tijuana registró la candidatura de Don Gustavo de Hoyos Walther para Presidente Nacional, para un nuevo ejercicio social, correspondiente al año dos mil diez y ocho, y continuando con el informe, confirmó que no hubo ninguna otra candidatura adicional. Presentada - - - - -

En virtud de lo anterior, se hizo la declaratoria correspondiente, la cual se envió a todos los Centros Empresariales, socios de COPARMEX y por lo que, en este momento, se puede llevar a cabo la votación de nuestro candidato único, Don Gustavo de Hoyos Walther. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

A continuación, se procede a desahogar cada uno de los puntos contenidos en el Punto XII del Orden del día conforme se asienta: - - - - -

**Desahogo del punto 1.-** *“Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación, por parte del Presidente de la Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos.”.*

El Secretario de la Asamblea cede la palabra Don Víctor García Lizama, quien explicó que el procedimiento que se sigue para la elección del Presidente de la Confederación, es absolutamente democrático y transparente y cumple con todo el procedimiento estatutario para el registro de los candidatos. De igual forma, manifestó que se ha entregado una cédula de votación con el nombre de Don Gustavo de Hoyos Walther, por lo que los que así lo consideren, en su oportunidad, los Socios con derecho a voto deberán marcar con una “X” el espacio respectivo para emitir su voto que corresponda a su voluntad, para elegir al Presidente Nacional en el Ejercicio dos mil diez y ocho. - - - - -

Después se les pedirá que doblen la boleta y la depositen en la urna transparente, para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión Electoral en presencia de los Escrutadores procederá a llamar a cada uno de los Socios con derecho a voto. - -

Al término de la votación los Escrutadores harán el cómputo de los votos emitidos y el sentido de éstos y darán a conocer el resultado, por lo que, con este último comentario, da por terminada su intervención Don Víctor García Lizama. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 2.-** *“Emisión del voto para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatuario que conducirá la Comisión Electoral.”- -*

Continuando con el Orden del Día, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, cede el uso de la voz a Don Francisco López Díaz quién procederá a mencionar a los Sindicatos Patronales afiliados con derecho a ejercer su voto, para que su representante pase al frente a depositar su voto en la urna, como ya se mencionó con anterioridad. - - - - -

En seguida Don Francisco López Díaz da lectura a la relación de Sindicatos Patronales afiliados con derecho a voto, para que emitan su voto en el siguiente orden: - - - - -

Centro Empresarial de Chihuahua; Centro Empresarial de la Ciudad de México, Sindicato Patronal; Centro Empresarial de Ciudad Delicias, Sindicato Patronal; COPARMEX, Ciudad Juárez; Centro Empresarial Ciudad Victoria; Centro Empresarial Coahuila Sureste; Centro Empresarial de Colima; Centro Empresarial de Durango; COPARMEX Hidalgo; Centro Empresarial de Hidalgo del Parral Chihuahua; Centro Empresarial de Irapuato; Centro Empresarial de Jalisco; Centro Patronal de León; Centro Empresarial de Manzanillo; Centro Empresarial de Mérida; Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México; Centro Empresarial de Mexicali; Centro Empresarial de Nayarit; Sindicato Patronal del Centro Empresarial del Norte de Sonora, COPARMEX; Centro Empresarial de Nuevo Casas Grandes; COPARMEX Nuevo Laredo; Centro Patronal de Nuevo León; Centro Empresarial de Oaxaca; Centro Empresarial de Puebla; Centro

Empresarial de COPARMEX Vallarta; Centro Empresarial del Estado de Querétaro; Centro Empresarial de Quintana Roo; Centro Empresarial de Reynosa Tamaulipas; Centro Empresarial de San Luis Potosí; Centro Empresarial de Sinaloa; Centro Empresarial de Tampico; Centro Empresarial de Tijuana; Centro Empresarial de Tlaxcala; Centro Empresarial del Valle del Fuerte; Centro Empresarial de Veracruz; Centro Empresarial de Xalapa; y Centro Empresarial de Zacatecas, quienes acudieron a emitir su voto y depositarlo en la urna. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 3.-** *“Decretamiento de Receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores por la Asamblea.”* - - - - -

En uso de la voz, el Presidente de la Asamblea Don Gustavo A. De Hoyos Walther manifestó que, toda vez que se han emitido todos los votos, solicita a la Asamblea decretar un receso de 10 (Diez) minutos, para efecto de que los escrutadores, con el acompañamiento del señor Notario, puedan hacer el recuento de la votación y se pide a los Socios permanecer en sus lugares. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 4.-** *“Declaración de reinicio de la sesión, por el Presidente de la Asamblea.”* - - - - -

El Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, solicita a los asambleístas que tomen su lugar para reiniciar la Asamblea e informa que, durante el receso decretado por el Presidente de la Asamblea, permanecieron dentro del presente recinto todos los socios con derecho a voto que integran el quórum para la instalación de la Asamblea Ordinaria, por lo que el Presidente reanuda la Asamblea y se continúa con el Orden del día. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 5.-** “*Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.*” -----

A continuación en uso de la voz, los escrutadores informan que se han revisado y contabilizado los votos emitidos por los 37 (Treinta y siete) socios con derecho a voto y el resultado del escrutinio es el siguiente: de los 37 (Treinta y siete) socios con derecho a voto presentes en esta Asamblea, 37 (Treinta y siete) votaron a favor del candidato registrado Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, 0 (Cero) votaron en contra, 0 (Cero) abstenciones y en consecuencia se informa que por unanimidad se ha designado Presidente de la Confederación a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther. -----

En seguida se cede la palabra a Don Víctor García Lizama quién manifiesta que se ha llegado a la terminación del proceso electoral de elección del Presidente Nacional, por lo que los escrutadores han cumplido con su función y procede a extender su más amplia felicitación al Presidente Nacional reelecto de la Confederación Patronal de la República Mexicana Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 6.-** “*Toma de Protesta de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana*” -----

A continuación el Presidente de la Comisión Electoral Don Víctor García Lizama manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 (cincuenta y siete) de los Estatutos y en presencia de la Asamblea, le pregunta a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther ¿Ratificas tu compromiso de cumplir con los Reglamentos de la COPARMEX, emanados de sus Estatutos, inspirados por nuestros principios y ratificas también tu compromiso de velar por la unidad del Sector Empresarial, por el desarrollo de los principios que sustentan a nuestra

organización y ratificas también tu compromiso de continuar llevando la vida personal y empresarial, que con ética has realizado hasta la fecha? A lo que Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther respondió a viva voz: ¡Sí, me comprometo con todos ustedes y con la COPARMEX! - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 7.-** Mensaje del Presidente saliente y del Presidente Electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -

Se procede a ceder el uso de la voz a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther quién ha sido reelecto como Presidente Nacional de COPARMEX quién manifestó:

Su agradecimiento por elegirlo para esta responsabilidad, además de que ya les informó con anterioridad lo que se ha hecho juntos y de los retos que se tienen hacia adelante. - - - - -

Añadió que la confianza que se refrenda, la honrará, con toda la dedicación y esfuerzo, con la lealtad a las causas que defiende y por las que la COPARMEX existe y velará siempre y en todo momento por el deber ser, aquello que nutre la filosofía como organización, aún a costa, de ser una voz distinta, entre los interlocutores, pero siempre con la certeza de que se está actuando conforme a los principios y valores, que son ser COPARMEX. - - - - -

Aprovechó la ocasión para reconocer a cada uno de los profesionales que en los Centros Empresariales y en la Confederación hacen posible la construcción día con día y agradeció el esfuerzo del Director General y de los miembros del Staff Nacional. De manera muy especial, envió un gran reconocimiento para todos los voluntarios que lo han acompañado en este período, los Vicepresidentes, el Secretario General, los Presidentes de los Comités y de las Comisiones. - - - - -

Por último, comentó que se tiene un año de grandes retos y el papel que se ha llamado a jugar a la Confederación, es importantísimo y trascendental para el

futuro de país, por lo que está seguro de contar con el apoyo de todos, por lo que da por terminado su mensaje a la Asamblea agradeciendo su atención. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto XIII. del orden de Día.- “Clausura de la Sesión”.** - - - - -

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, siendo las 12:50 (Doce horas con cincuenta minutos) del 7 (siete) de diciembre de 2017 (Dos mil diecisiete). - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En términos de lo dispuesto por los Estatutos, se levanta la presente Acta para hacer constar los Acuerdos tomados por la Asamblea, siendo suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y a la cual se agregará como parte integrante de la misma. - - - - -

---

**Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther  
Presidente de la Confederación y  
Presidente de la Asamblea Ordinaria**

---

**Don Miguel Ángel Gallardo López  
Secretario de la Confederación y  
Secretario de la Asamblea Ordinaria**